



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

EDICTO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

COMUNICA:

A las personas que tengan derechos legítimos relacionados con los predios, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el predio, así como también a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, para que comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos dentro de los QUINCE (15) DÍAS HÁBILES siguientes a la publicación que se haga en el periódico EL TIEMPO o EL ESPECTADOR, al Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia, ubicado en la Calle 53 No. 45-112, Edificio Colseguros, Piso 3º, de la ciudad de Medellín.

Para ello, se les informa que mediante providencia interlocutoria No. 118 del cinco (05) de mayo de dos mil dieciséis (2016), se **ADMITIERON** las solicitudes de **RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS**, con radicado: 05000-31-21-001-2015-00061-00, presentadas de forma acumulada por **DARIS DEL SOCORRO CATAÑO MÚNERA (C.C. 43.805.448)**, **HUGO ALBERTO PULGARÍN MESA (C.C. 3.588.471)**, **OBDULIO DE JESÚS ZAPATA AGUDELO (C.C. 91.321.054)**, **MARIO DE JESÚS OSORIO PINO (C.C. 3.602.836)**, **JHON JAIRO OSORIO CASTRILLÓN (C.C. 98.471.330)**, **ROBINSON ALEJANDRO PALACIO MONTOYA (C.C. 3.551.778)**, **SARA ELIZA CALDERÓN GALEANO (C.C. 22.025.351)** y **EMMA ROSA MESA DE PULGARÍN (C.C. 22.031.746)**, quienes actúan a través de apoderado judicial adscrito a la Dirección Territorial Antioquia de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Las solicitudes recaen sobre los bienes inmuebles que a continuación se describen:

1. Solicitud de DARIS DEL SOCORRO CATAÑO MÚNERA

PREDIO "LA PLAYITA"	
NATURALEZA JURÍDICA:	Baldío
VEREDA:	San Antonio
MUNICIPIO:	San Roque
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CÉDULA CATASTRAL:	670-2-002-000-0007-00001-0000-00000

FICHA PREDIAL:	20502382
FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA:	026-4847
ÁREA:	2 ha 0594 m ²
LINDEROS:	
NORTE	Partiendo desde el punto 8, en línea quebrada, dirección noroccidente, pasando por los puntos 123, 124, 125, 126, 91065, 127, 128, 129, 91066, 130, 131, 132, 91067, 133 y 134 hasta llegar al punto 9, con predio de Norela Tejada, en una distancia de 183,64 metros; partiendo desde el punto 9, en línea quebrada, dirección suroriente, pasando por los puntos 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141 y 142 hasta llegar al punto 90168 con Quebrada San Antonio, en una distancia de 109,44 metros.
ORIENTE	Partiendo desde el punto 90168, en línea quebrada, dirección suroriente, pasando por los puntos 143, 144, 145, 146, 147, 148 y 149, hasta llegar al punto 3, con vía al trapiche, en una distancia de 88,28 metros.
SUR	Partiendo desde el punto 3, en línea quebrada, dirección suroriente, pasando por los puntos 100, 101, 102, 103, 104, 4, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 112, 5, 111, 113 y 114 hasta llegar al punto 91064, con camino de herradura, en una distancia de 203,65 metros.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 91064, en línea quebrada, dirección nororiente, pasando por los puntos 115, 116, 117, 118, 119, 120 y 121 hasta llegar al punto 6, con camino de herradura, en una distancia de 83,90 metros; partiendo desde el punto 6, en línea quebrada, dirección nororiente, pasando por los puntos 7 y 122, hasta llegar al punto 8, con predio de Antonio Cataño, en una distancia de 45,23 metros.

2. Solicitud de HUGO ALBERTO PULGARÍN MESA

PREDIO "EL TOTUMO"	
NATURALEZA JURÍDICA:	Baldío
VEREDA:	San Antonio
MUNICIPIO:	San Roque
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CÉDULA CATASTRAL:	670-2-002-000-0007-00001-0000-00000
FICHA PREDIAL:	20502382
FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA:	026-4847
ÁREA:	8790 m ²
LINDEROS:	
NORTE	Partiendo desde el punto 3, en línea quebrada, dirección noroccidente, pasando por los puntos 4, 5 y 6 hasta llegar al punto 7, con predio de John Jairo Valencia, en una distancia de 146,34 metros.
ORIENTE	Partiendo desde el punto 7, en línea recta, dirección suroccidente, hasta llegar al punto 8, con predio de John Jairo Valencia, en una distancia de 92,031 metros.
SUR	Partiendo desde el punto 8, en línea recta, dirección suroccidente, hasta llegar al punto 9, con predio de Gilberto Suárez, en una distancia de 35,737 metros; partiendo desde el punto 9, en línea quebrada, dirección suroccidente, pasando por los puntos 10 y 11, hasta llegar al punto 25182, con predio de Hilva Restrepo, en una distancia de 69,896 metros.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 25182, en línea quebrada, dirección noroccidente, pasando por los puntos 25135 y 25136 hasta llegar al punto 1, con predio de Jovanny Castaño, en una distancia de 57,408 metros; partiendo desde el punto 1, en línea quebrada, dirección suroccidente, pasando por el punto 2, hasta llegar al punto 3, con predio de Juvenal Narváez, en una distancia de 53,151 metros.

PREDIO “LA PLAYA”	
NATURALEZA JURÍDICA:	Baldío
VEREDA:	San Antonio
MUNICIPIO:	San Roque
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CÉDULA CATASTRAL:	670-2-002-000-0007-00001-0000-00000
FICHA PREDIAL:	20502382
FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA:	026-4847
ÁREA:	7755 m ²
LINDEROS:	
NORTE	Partiendo desde el punto 140, en línea quebrada, dirección nororiente, pasando por los puntos 130, 120, 110, 25153 y 100, hasta llegar al punto 25152, con predio de Alfonso Mejía, en una distancia de 193,9 metros.
ORIENTE	Partiendo desde el punto 25152, en línea recta, dirección sur, hasta llegar al punto 25162 con predio de Alfonso Mejía, en una distancia de 35,13 metros.
SUR	Partiendo desde el punto 25162, en línea quebrada, dirección suroccidente, pasando por los puntos 180, 25157, 170, 160, 25156 y 25155, hasta llegar al punto 25154, con Quebrada San Antonio, en una distancia de 280,28 metros.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 25154, en línea recta, dirección nororiente, hasta llegar al punto 150, con Quebrada San Antonio, en una distancia de 29,17 metros.

PREDIO “EL SALTO”	
NATURALEZA DEL PREDIO:	Baldío
VEREDA:	San Antonio
MUNICIPIO:	San Roque
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CÉDULA CATASTRAL:	670-2-002-000-0007-00001-0000-00000
FICHA PREDIAL:	20502382
FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA:	026-4847
ÁREA:	6048 m ²
LINDEROS:	
NORTE	Partiendo desde el punto 150, en línea recta, dirección nororiente, hasta llegar al punto 140, con camino real, en una distancia de 32,7 metros; partiendo desde el punto 140, en línea quebrada, dirección suroccidente, pasando por los puntos 130 y 120, hasta llegar al punto 91919, con predio de Trapiche comunitario, en una distancia de 56,78 metros.
ORIENTE	Partiendo desde el punto 91919, en línea quebrada, dirección suroccidente, pasando por el punto 100, hasta llegar al punto 110, con predio de Hugo Pulgarín, en una distancia de 29,52 metros; partiendo desde el punto 110, en línea recta, dirección suroccidente, hasta llegar al punto 220 con Río Socorro-Quebrada San Antonio, en una distancia de 44,09 metros.
SUR	Partiendo desde el punto 220, en línea quebrada, dirección suroccidente, pasando por el punto 210, hasta llegar al punto 200 con Río Socorro-Quebrada San Antonio, en una distancia de 58,55 metros; partiendo desde el punto 200, en línea quebrada, dirección nororiente, pasando por el punto 190, hasta llegar al punto 180 con predio de John Osorio, en una distancia de 40,47 metros.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 180, en línea quebrada, dirección nororiente, pasando por los puntos 170 y 160, hasta llegar al punto 150 con predio de John Osorio, en una distancia de 93 metros.

PREDIO “LA VEGA”	
NATURALEZA JURÍDICA:	Baldío
VEREDA:	San Antonio
MUNICIPIO:	San Roque
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CÉDULA CATASTRAL:	670-2-002-000-0007-00001-0000-00000
FICHA PREDIAL:	20502382
FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA:	026-4847
ÁREA:	2882 m ²
LINDEROS:	
NORTE	Partiendo desde el punto 91919, en línea quebrada, dirección nororiente, pasando por el punto 50663, hasta llegar al punto 91915, con Trapiche comunitario, en una distancia de 61,34 metros.
ORIENTE	Partiendo desde el punto 91915, en línea recta, dirección suroccidente, hasta llegar al punto 91920, con Trapiche comunitario, en una distancia de 41,57 metros.
SUR	Partiendo desde el punto 91920, en línea quebrada, dirección noroccidente, pasando por los puntos 50635, 240 y 230, hasta llegar al punto 110, con Río Socorro Quebrada San Antonio, en una distancia de 93,48 metros.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 110, en línea recta, dirección noroccidente, pasando por el punto 100, hasta llegar a punto 91919, con predio de Hugo Pulgarín, en una distancia de 29,52 metros.

PREDIO “LA MINA”	
NATURALEZA JURÍDICA:	Baldío
VEREDA:	San Antonio
MUNICIPIO:	San Roque
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CÉDULA CATASTRAL:	670-2-002-000-0007-00001-0000-00000
FICHA PREDIAL:	20502382
FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA:	026-4847
ÁREA:	2569 m ²
LINDEROS:	
NORTE	Partiendo desde el punto 25174, en línea quebrada, dirección suroriente, pasando por los puntos 25144 y 5, hasta llegar al punto 25142, con predio de Jorge Tobón, en una distancia de 50,546 metros.
ORIENTE	Partiendo desde el punto 25142, en línea quebrada, dirección suroccidente, pasando por el punto 4 hasta llegar al punto 25134, con predio de Jorge Tobón, en una distancia de 45,712 metros.
SUR	Partiendo desde el punto 25134, en línea quebrada, dirección suroccidente, pasando por los puntos 3 y 1, hasta llegar al punto 2, con Vía Carreteable San Antonio-Finca La Batabia, en una distancia de 49,515 metros.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 2, en línea recta, dirección noroccidente, hasta llegar al punto 25143, con Vía Carreteable San Antonio-Finca La Batabia, en una distancia de 19,819 metros; partiendo desde el punto 25143, en línea quebrada, dirección nororiente, pasando por los puntos 25185 y 6, hasta llegar al punto 25174, con predio de Alfonso Mejía, en una distancia de 54,016 metros.

PREDIO “LA MAYORÍA”	
NATURALEZA DEL PREDIO:	Baldío
VEREDA:	San Antonio
MUNICIPIO:	San Roque
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CÉDULA CATASTRAL:	670-2-002-000-0007-0001-0000-00000
FICHA PREDIAL:	20502382
FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA:	026-4847
ÁREA:	6682 m ²
LINDEROS:	
NORTE	Partiendo desde el punto 25166, en línea recta, dirección nororiente, hasta llegar al punto 25176, con predio de Yaneth González, en una distancia de 22,898 metros; partiendo desde el punto 25176, en línea quebrada, dirección nororiente, pasando por los puntos 25167, 25192 y 3, hasta llegar al punto 25191, con predio de Ema Mesa, en una distancia de 109,54 metros; partiendo desde el punto 3, en línea quebrada, dirección nororiente, pasando por los puntos 25191 y 25193, hasta llegar al punto 2, con predio de Mario Pulgarín, en una distancia de 48,205 metros; partiendo desde el punto 2, en línea quebrada, dirección suroriente, pasando por el punto 25190 hasta llegar al punto 25183, con predio de Jairo Valencia, en una distancia de 15,784 metros.
ORIENTE	Partiendo desde el punto 25183, en línea quebrada, dirección suroriente, pasando por los puntos 1, 25175 y 25184, hasta llegar al punto 25168, con predio de Antonio Castaño, en una distancia de 118,31 metros; partiendo desde el punto 25168, en línea quebrada, dirección suroccidente, pasando por el punto 25145, hasta llegar al punto 25137, con predio Trapiche San Antonio, en una distancia de 37,179 metros.
SUR	Partiendo desde el punto 25137, en línea quebrada, dirección suroccidente, pasando por los puntos 5 y 4, hasta llegar al punto 25177, con predio Trapiche San Antonio, en una distancia de 91,418 metros.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 25177, en línea recta, dirección noroccidente, hasta llegar al punto 25166, con quebrada el Placer-Margaritas, en una distancia de 43,896 metros.

PREDIO “LA CORDILLERA”	
NATURALEZA DEL PREDIO:	Baldío
VEREDA:	San Antonio
MUNICIPIO:	San Roque
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CÉDULA CATASTRAL:	670-2-002-000-0007-0001-0000-00000
FICHA PREDIAL:	20502382
FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA:	026-4847
ÁREA:	1.551 has
LINDEROS:	
NORTE	Partiendo desde el punto 140, en línea quebrada, dirección suroriente, pasando por los puntos 130, 120 y 110, hasta llegar al punto 25139, en camino de herradura, en una distancia de 242,4 metros.
ORIENTE	Partiendo desde el punto 25139, en línea quebrada, dirección suroccidente, pasando por los puntos 100 y 25138, hasta llegar al punto 25151, con predio de Orasio Mejía, en una distancia de 96,59 metros.
SUR	Partiendo desde el punto 25151, en línea quebrada, dirección suroccidente, pasando por los puntos 190, 180, 170, 25150, 160 y 25149, hasta llegar al punto 25148, con

	predio de Gabriel Mejía, en una distancia de 173,51 metros.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 25148, en línea quebrada, dirección noroccidente, pasando por los puntos 25147, 25141 y 50, hasta llegar al punto 140, con predio de Alfonso Mejía, en una distancia de 111,82 metros.

3. Solicitud de **OBDULIO DE JESÚS ZAPATA AGUDELO**:

PREDIO “EL PEÑASCO”	
NATURALEZA JURÍDICA:	Privado
VEREDA:	San Antonio
MUNICIPIO:	San Roque
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CÉDULA CATASTRAL:	670-2-002-000-0007-00001-0000-00000
FICHA PREDIAL:	20502382
FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA:	026-20484 y 026-20490
ÁREA:	9 has 627 m ²
LINDEROS:	
NORTE	Partiendo desde el punto 92250, en línea quebrada, dirección nororiente, pasando por los puntos 111, 110, 109, 92249, 108, 107, 92248, hasta llegar al punto 82247, con predio de Heladio Andrey Gallego, en una distancia de 133,63 metros; partiendo desde el punto 92247, en línea quebrada, dirección suroriente, pasando por los puntos 82246, 106, 105, 104 y 92245 hasta llegar al punto 92244, con predio de Antonio Restrepo, en una distancia de 74,97 metros; partiendo desde el punto 92244, en línea quebrada, dirección nororiente, pasando por los puntos 92243, 103, 102, 92242 y 101 hasta llegar al punto 92241, con predio de Antonio Restrepo, en una distancia de 86,86 metros; partiendo desde el punto 92241, en línea quebrada, dirección suroriente, pasando por el punto 100 hasta llegar al punto 92240, con vía San Antonio, en una distancia de 34,88 metros.
ORIENTE	Partiendo desde el punto 92240, en línea quebrada, dirección suroriente, pasando por los puntos 99, 92239, 98 y 97 hasta llegar al punto 92238, con predio de Vía a San Antonio, en una distancia de 98,44 metros; partiendo desde el punto 92238, en línea quebrada, dirección suroccidente, pasando por los puntos 153 y 152 hasta llegar al punto 151, con Quebrada, en una distancia de 73,29 metros; partiendo desde el punto 151, en línea quebrada, dirección suroriente, pasando por los puntos 150, 149, 92276, 148, 1, 92275 y 147 hasta llegar al punto 92274, con predio Edgar Zapata, en una distancia de 175,87 metros; partiendo desde el punto 92274, en línea quebrada, dirección suroccidente, pasando por los puntos 146, 92273, 145, 144, 92272, 92271, 92270, 143, 92169, 142 y 141, hasta llegar al punto 92268, con Vía San Antonio, en una distancia de 194,15 metros.
SUR	Partiendo desde el punto 92268, en línea quebrada, dirección noroccidente, pasado por los puntos 92267, 138, 92266, 137 y 92265 hasta llegar al punto 92264, con predio Edgar Zapata, en una distancia de 136,62 metros.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 92264, en línea quebrada, dirección noroccidente, pasando por los puntos 136, 135, 92263, 92262, 92261, 134, 133, 92260, 92259, 92258, 92257, 132, 131, 130, 92256, 129, 128, 92255, 127 y 126 hasta llegar al punto 92254, con predio Jorge Tobón, en una distancia 359,66 metros; partiendo desde el punto 92254, en línea quebrada, dirección nororiente, pasando por los puntos 125, 124, 123, 92253, 122, 121 120, 119, 118, 117, 92252, 116, 115, 92251, 114, 113 y 112, hasta llegar al punto 92250, con predio de Heladio Andrey Gallego, en una distancia de 280,26 metros.

PREDIO "EL COCO"	
NATURALEZA JURÍDICA:	Baldío
VEREDA:	San Antonio
MUNICIPIO:	San Roque
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CÉDULA CATASTRAL:	670-2-002-000-0007-00001-0000-00000
FICHA PREDIAL:	20502382
FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA:	026-4847
ÁREA:	8 has 5021 m ²
LINDEROS:	
NORTE	Partiendo desde el punto 91039, en línea quebrada, dirección nororiente, pasando por los puntos 80, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 91038, 58, 59, 60, 61, 62, 92287, 63, 92286 y 92285, hasta llegar al punto 92284, con predio de José Galeano, en una distancia de 345,33 metros; partiendo desde el punto 92284, en línea quebrada, dirección nororiente, pasando por los puntos 92283, 92282, 92281 y 64 hasta llegar al punto 92280, con predio de Luz Angélica Muñoz, en una distancia de 124,05 metros; partiendo desde el punto 92280, en línea quebrada, dirección nororiente, pasando por los puntos 104, 103, 102, 101, 92279, 100, 99, 98, 97, 92278 y 96 hasta llegar al punto 95, con camino de herradura, en una distancia de 76,34 metros.
ORIENTE	Partiendo desde el punto 95, en línea quebrada, dirección suroriente, pasando por los puntos 94, 93, 92, 91, 90, 89 y 88 hasta llegar al punto 1, con camino de herradura; partiendo desde el punto 1, en línea recta, dirección suroriente, hasta llegar al punto 92277, con Vía San Antonio, en una distancia, en una distancia de 17,9 metros; partiendo desde el punto 92277, en línea quebrada, pasando por los puntos 91055, 91054, 91053, 91052, 91051, 81, 82, 91050 y 91049 hasta llegar al punto 91048, con predio de Alcides Henao, en una distancia de 296,41 metros.
SUR	Partiendo desde el punto 91048, en línea quebrada, dirección suroccidente, pasando por los puntos 91047, 91046 y 91045 hasta llegar al punto 5, con predio de Doriela García, en una distancia de 208,36 metros; partiendo desde el punto 5, dirección suroccidente, hasta llegar al punto 91044, con Quebrada; partiendo desde el punto 91044, en línea quebrada, pasando por los puntos 83, 84, 85, 86, 87, 65, 91043, 66, 67, 91042, 68, 69 70, 91041 y 71 hasta llegar al punto 91040, con predio de Andrés Montoya, en una distancia de 360,75 metros.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 91040, en línea quebrada, dirección nororiente, pasando por los puntos 72, 73, 74, 2, 75, 76, 77, 78, 3 y 79 hasta llegar al punto 91039, con predio de José Galeano, en una distancia de 220,07 metros.

4. Solicitud de MARIO DE JESÚS OSORIO PINO:

PREDIO "HOYO RICO"	
NATURALEZA JURÍDICA:	Privado
VEREDA:	San Antonio
MUNICIPIO:	San Roque
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CÉDULA CATASTRAL:	670-2-002-000-0007-00029-0000-00000
FICHA PREDIAL:	20502475
FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA:	026-13385
ÁREA:	1 ha 5088 m ²
LINDEROS:	

NORTE	Partiendo desde el punto 90925 en línea quebrada que pasa por los puntos 90927, 300, 900926, 100 en dirección Nor-Oriental hasta llegar al punto 100 con Mario Osorio en 138,254 metros.
ORIENTE	Partiendo desde el punto 100 en línea recta en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 404 con Carlos Arturo Cárdenas en 59,747 metros y sigue del punto 404 en línea recta en dirección Sur Occidente hasta llegar al punto 401 con Alberto Gutiérrez en 96,761 metros.
SUR	Partiendo del punto 401 en línea quebrada que pasa por los puntos 414, 422, 413, 218, 217, 219, en dirección Nor Occidente hasta llegar al punto 90911 con Eliecer Cevallos en 144,529 metros.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 90911 en línea recta, en dirección Nor oriente, hasta llegar al punto 90925 con Mario Osorio en 104,389 metros.

5. Solicitud de JHON JAIRO OSORIO CASTRILLÓN

PREDIO "LA COCA"	
NATURALEZA DEL PREDIO:	Baldío
VEREDA:	San Antonio
MUNICIPIO:	San Roque
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CÉDULA CATASTRAL:	670-2-002-000-0007-00001-0000-00000
FICHA PREDIAL:	20502382 y 20502443 (mejora)
FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA:	026-4847
ÁREA:	9503 m ²
LINDEROS:	
NORTE	Partiendo desde el punto 91566 en línea quebrada que pasa por los puntos 91558, en dirección Nororiental y Sur Oriente, hasta llegar al punto 91565 con Víctor Restrepo en 109,3 metros.
ORIENTE	Partiendo desde el punto 91565 en línea quebrada que pasa por los puntos 57 en dirección suroriental hasta llegar al punto 50547 con Víctor Restrepo en 105,69 metros.
SUR	Partiendo desde el punto 50547 en línea quebrada que pasa por los puntos 91567 en dirección suroriental y noroccidente hasta llegar al punto 91560 con Gonzalo Zapata en 55,73 metros y sigue del punto 91560 en línea quebrada que pasa por el punto 50 en dirección sur occidente hasta llegar al punto 91564 con Oscar Arias en 60,9 metros.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 91564 en línea quebrada que pasa por los puntos 51, 52, 53, 54, 5, 56 en dirección Noroccidente y Sur Occidente hasta llegar al punto 91566 con Vía a Cristales en 145,39 metros.

6. Solicitud de ROBINSON ALEJANDRO PALACIO MONTOYA

PREDIO "LA FE"	
NATURALEZA JURÍDICA:	Baldío
VEREDA:	San Antonio
MUNICIPIO:	San Roque
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CÉDULA CATASTRAL:	670-2-002-000-007-00001-00-00

FICHA PREDIAL:	20502382 y 20502406 (mejora)
FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA:	026-4847
ÁREA:	5038 m ²
LINDEROS:	
NORTE	Partiendo desde el punto 91063, en línea quebrada, dirección suroccidente, pasando por los puntos 91062, 91061 y 91060 hasta llegar al punto 3, con predio de Jairo Valencia, en una distancia de 78,42 metros.
ORIENTE	Partiendo desde el punto 3, en línea recta, dirección suroriente, hasta llegar al punto 25194 con predio de Jairo Valencia, en una distancia de 37,24 metros; partiendo desde el punto 25194, en línea quebrada, dirección suroccidente, pasando por el punto 25193 y 25191, hasta llegar al punto 91059, con predio de Hugo Pulgarín, en una distancia de 48,21 metros.
SUR	Partiendo desde el punto 91059, en línea quebrada, dirección noroccidente, pasando por el punto 91058, hasta llegar al punto 91057, con predio de Yanet Suárez, en una distancia de 56,57 metros.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 91057, en línea quebrada, dirección noroccidente, pasando por el punto 91056, hasta llegar al punto 91063, con predio de Gilberto Suárez, en una distancia de 58,92 metros.

7. Solicitud de SARA ELIZA CALDERÓN GALEANO

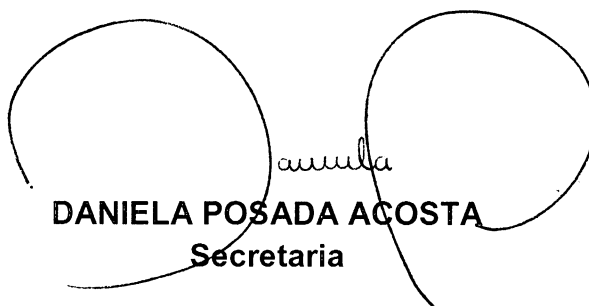
PREDIO "EL DANUBIO"	
NATURALEZA JURÍDICA:	Baldío
VEREDA:	San Antonio
MUNICIPIO:	San Roque
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CÉDULA CATASTRAL:	670-2-002-000-0007-00001-0000-00000
FICHA PREDIAL:	20502382 y 20502411 (mejora)
FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA:	026-4847
ÁREA:	4,2166 has
LINDEROS:	
NORTE	Partiendo desde el punto 91070, en línea quebrada, dirección suroriente, pasando por los puntos 91071, 10, 4, 27, 28, 11 y 29 hasta llegar a punto 91072, con predio de Ramiro Henao, en una distancia de 209,95 metros.
ORIENTE	Partiendo desde el punto 91072, en línea quebrada, dirección suroriente, pasando por los puntos 33, 34, 91074, 35, 36, 13 hasta llegar al punto 91073, con Vía San Antonio, en una distancia de 61 metros; Partiendo desde el punto 91073, en línea quebrada, dirección suroccidente, pasando por los puntos 33, 34, 91074, 35, 36, 13, 14, 37 y 38 hasta llegar al punto 5, con predio de Jorge Tobón, en una distancia de 138,32 metros; partiendo desde el punto 5, en línea quebrada, dirección suroccidente, pasando por los puntos 38, 40, 41 y 42 hasta llegar al punto 6, con Vía San Antonio, en una distancia de 81,91 metros.
SUR	Partiendo desde el punto 6, en línea quebrada, dirección noroccidente, pasando por los puntos 91075, 24, 25, 91076, 26 y 91077 hasta llegar punto 91067, con predio de Jorge Tobón en una distancia de 222,99 metros.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 91067, en línea quebrada, dirección nororiente, pasando por los puntos 23, 43, 22, 44, 21, 45, 20, 46, 47, 19, 48, 3, 49, 50, 51, 18, 52, 17, 53 y 54 hasta llegar al punto 91070, con Quebrada en una distancia de 172,2 metros.

8. Solicitud de EMMA ROSA MESA DE PULGARÍN

PREDIO "LA MAYORÍA"	
NATURALEZA JURÍDICA:	Baldío
VEREDA:	San Antonio
MUNICIPIO:	San Roque
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CÉDULA CATASTRAL:	670-2-002-000-0007-00001-0000-00000
FICHA PREDIAL:	20502382
FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA:	026-4847
ÁREA:	2193 m ²
LINDEROS:	
NORTE	Partiendo desde el punto 25176 en línea quebrada que pasa por los puntos 50564 en dirección Nororiente hasta llegar al punto 91058 con Yaneth Suárez en 45,92 metros.
ORIENTE	Partiendo desde el punto 91058, en línea recta, en dirección suroriente hasta llegar al punto 91059 con Robinson Palacio en 33,69 metros.
SUR	Partiendo desde el punto 91059 en línea recta en dirección Suroccidente hasta llegar al punto 25192 con Hugo Pulgarín en 54,66 metros.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 25192 en línea quebrada que pasa por el punto 25167 en dirección noroccidente hasta llegar al punto 25176 con Hugo Pulgarín en 54,87 metros.

De conformidad con lo establecido en el literal e) del artículo 86 de la Ley 1448 de 2011, se expide el presente edicto, el cual se fijará por el término de QUINCE (15) DÍAS en un lugar visible de la Secretaría del Despacho y en la sede principal de la Alcaldía Municipal de San Roque (Antioquia); y se publicará en el periódico EL TIEMPO o EL ESPECTADOR, y en una radiodifusora con sintonía en dicho municipio.

Medellín, once (11) de mayo de dos mil dieciséis (2016).


DANIELA POSADA ACOSTA
Secretaria

Recibi
Jorge Giraldo
11/05/2016